

deuando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bernués

Nicolas J. M. M.

J. Figueroa

Ramón Méndez

R. Repetto

S. Izaguirre

En Buenos Aires a veintuno de Diciembre de mil novecientos veintitres, reunidos en su Sala de acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bernués, y los señores Ministros doctores don Nicólas González del Solar, don José Figueroa Aleotta, don Ramón Méndez y don Roberto Repetto acordaron designar para el servicio de los tres juzgados Letrados del Territorio de la Pampa Central, durante la feria de Enero próximo al juez doctor don Federico Figueroa con el secretario o secretaria que designe; al Procurador Fiscal doctor don Sixto Rodríguez y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes doctor don Melindo Wamba

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bernués

Nicolas J. M. M.

J. Figueroa

Ramón Méndez

R. Repetto

S. Izaguirre